

Guayaquil, 18 de Agosto del 2009

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

De mis consideraciones

En mi calidad de Apoderada y Procuradora Judicial de la compañía **SERVIENTREGA ECUADOR S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted lo siguiente:

Que en el capital social de la compañía **SERVIENTREGA ECUADOR S.A.**, dos de sus accionistas son extranjeros, a saber:

1. **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, es propietaria del título #9, por el valor de USD \$14,032, mismo que representa 3508 (tres mil quinientos ocho), acciones ordinarias y nominativas de USD \$4,00, cada una.

La compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, es de nacionalidad Panameña, y su capital se encuentra representado por diez mil acciones nominativas del valor de un dólar cada una, emitidas a favor de la única accionista, señora **LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ**, de nacionalidad colombiana.

Que los directores son los señores:

- FREDY RAFAEL ALBARRACÍN ESTEPA
- SARA GUAVITA MORENO
- GUILLERMO CELY NIÑO

Que los dignatarios son los señores:

- PRESIDENTE: FREDY RAFAEL ALBARRACÍN ESTEPA
- TESORERO: SARA GUAVITA MORENO
- SECRETARIO: GUILLERMO CELY NIÑO

Que el representante legal es el señor:

FREDY RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA

Que el Agente Residente es:

- MORGAN Y MORGAN

Que los apoderados y Representantes en el Ecuador, para que actúen conjunta o individualmente son los abogados:

- ANWAR MACANCELA BUCARAM
- MANUEL MACANCELA CORDOVA

X. 32582
203880
W.

- 3.5. En copia certificada por Notario Público de la República del Ecuador: Título de acciones emitido por la compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, a favor de la única accionista de la compañía, señora **LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ**, con su correspondiente autenticación consular y apostille.

4. Se adjunta los siguientes documentos de la compañía LINCE HOLDING CORP:

- 4.1. En Original con el correspondiente apostille: Poder otorgado por la compañía **LINCE HOLDING CORP**, a favor de los Abogados. Anwar Macancela Bucaram y Manuel Macancela Córdova.
- 4.2. En original con el correspondiente autenticación consular y apostille: Cédula de ciudadanía e identificación del señor Jesús Guerrero Hernández, único accionista y representante Legal de la compañía **LINCE HOLDING CORP**, mismo que otorga poder a favor de los Abogados. Anwar Macancela Bucaram y Manuel Macancela Córdova, para que en representación de la compañía, actúen conjunta o individualmente en la República del Ecuador.
- 4.3. En Originales en idioma inglés y traducido al español por la traductora Carmen B. de Mon, con el correspondiente apostille: Certificado de incumbencia extendido por extendido ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, relacionado con la compañía **LINCE HOLDING CORP**.
- 4.4. En copias autenticadas por Notario Público del Ecuador de:
- 4.4.1. Sesión de Directorio, mediante la cual se aprobó cambiar las acciones a nominativas a favor del señor Jesús Guerrero Hernández.
- 4.4.2. Con el correspondiente apostille, Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía **LINCE HOLDING CORP**.
- 4.4.3. Título de acción emitido por la referida compañía, a favor de único accionistas señor **JESÚS GUERRERO HERNÁNDEZ**

Atentamente

SERVIENTREGA ECUADOR S.A.

RUC. No. 0991285679001

Expediente No. 70388

AB. Oífa Bucaram Zaccida

APODERADA Y PROCURADORA JUDICIAL

Reg. 2410

C.C. No. 0901163405

ANEXOS:

En veinticuatro fojas documentos detallados

Fotocopia de poder a favor de la compareciente

Fotocopia de cédula y certificado de votación de compareciente

Archiva compañía y Accionistas

OBZ/

Guayaquil: Dirección General Panamá 306 y Tomás Martínez * Telf.: Conmutador: (04) 2313103

* Fax: 2313102 * (URBANO) Telefax: 2560000 - 2562720

Quito: Av. 6 de Diciembre y los Cedros * Telfs.: (02) 2476530 - 2805260 - 2805261 - 2805262 - 2805263 - 2805264 - 2805265